

# No apto para menores

Discursos sobre las muestras de afecto gay y  
lésbicas en el espacio urbano

**César Augusto Sánchez Avella**

Mg. en estudios culturales

Pontificia Universidad Javeriana

[cesar\\_augusto@me.com](mailto:cesar_augusto@me.com)

# Contextualización

Día del orgullo gay

# Marcha por la igualdad



En Bogotá unas 210 mil personas pertenecen al LGBT. /Fotos: Óscar Pérez-ElEspectador



Aproximadamente 40.000 representantes de la comunidad LGBT participaron en esta marcha que se realiza hace 12 años en Bogotá.

Desde la 1:00 p.m. del domingo, el Parque Nacional comenzó a ser ocupado por carrozas y personas que llevaban en lo alto pancartas con mensajes sobre igualdad y diversidad sexual. Se estaban preparando para la marcha de la ciudadanía de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas (LGBT), que recorrió la carrera séptima hasta la Plaza Simón Bolívar. Esta era la versión número XII de esta marcha, que se realiza cada año en la mayoría de países del mundo, en conmemoración al enfrentamiento por

# No apto para menores

Un proyecto de ley busca que la comunidad LGTB se acoja a ciertas "normas mínimas de comportamiento", con el fin de proteger los entornos de formación de niños y jóvenes.



Senador Víctor Velásquez Reyes

Un polémico proyecto de ley, que promete generar más de una discusión, fue radicado en el Congreso recientemente. En la Comisión Primera del Senado fue presentada la propuesta del senador y abogado Víctor Velásquez Reyes, del Movimiento Colombia Viva por la Unidad Cristiana, de modificar el Código Nacional de Policía. El parlamentario busca que dos grupos poblacionales se acojan a "normas mínimas de comportamiento en público": la comunidad LGTB y las prostitutas.

De acuerdo con estas pautas, de ser aprobado el proyecto, quedaría prohibido para homosexuales, bisexuales y prostitutas exponer en espacios abiertos sus "cuerpos desnudos y/o con el uso de prendas que se puedan interpretar como exhibicionismo"; "estimularse sexualmente" y hacer "insinuaciones lascivas"; protagonizar "escenas de agresiones hacia la comunidad o la Fuerza Pública" y "cualquier comportamiento de tipo sexual frente a menores de edad".

"¿Qué es un comportamiento sexual? ¿Acaso el señor Velásquez no sabe que las relaciones sexuales en público están prohibidas tanto para homosexuales como para heterosexuales?", reclama Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa. Sánchez

LGTB, sino contra el Estado Social de Derecho".

El senador Armando Benedetti, integrante de la Comisión que tendrá que evaluar la iniciativa, también mostró su desacuerdo con el planteamiento de Velásquez. "El proyecto es anacrónico, retardatario y reaccionario, apunta a avasallar a unas minorías. El Estado tiene que promover el actuar del individuo, darle garantías, no actuar como un papá. Puede que el Congreso sea igual de anacrónico, pero, con sorpresa, me he encontrado con que el país no lo es", expresó.

A pesar de las críticas, Velásquez defiende su posición: "Este proyecto da herramientas a todo el país para mejorar las relaciones con los ciudadanos. Uno puede hacer lo que quiera, pero si eso trasciende el espacio y el orden público, hay unas normas de comportamiento que no podemos tropezar", le dijo el congresista a *El Espectador*. "Además, no hay razón para que las personas LGTB se resientan. Se les está diciendo que todos tenemos que aprender. Creo que es un mejoramiento de su calidad de vida".

Según el jurista, su proyecto se equipara a la reciente prohibición del alcalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas, de consumir alcohol en espacios públicos.



# Conclusiones